



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 219, fecha: jueves, 15 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILLARON DEL REY

APROBACIÓN CUENTA GENERAL

3163

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. La Cuenta estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://chillarondelrey.sedelectronica.es>].

En Chillarón del Rey, a 06 de Noviembre de 2018. Fdo.: Julián Palomar Daga,
Alcalde Presidente